



AN-2009-090-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la Parroquia **UNAMUNCHO**, jurisdicción del cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, fue creada el 23 de noviembre de 1989, por tal motivo, sus habitantes conmemoran el **VIGÉSIMO ANIVERSARIO** de fundación;

Que, la Parroquia **UNAMUNCHO** representa un importante referente del potencial agrícola y ganadero del Ecuador, que ha propiciado el desarrollo socio-económico y productivo a nivel local, provincial y nacional;

Que, es deber de la Asamblea Nacional, destacar y hacer público el reconocimiento a las autoridades y comunidad de la Parroquia **UNAMUNCHO**, por su permanente disposición de trabajo, como base y esencia del progreso de los pueblos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades y ciudadanos de la Parroquia **UNAMUNCHO**, del Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, con ocasión de conmemorar su **VIGÉSIMO ANIVERSARIO** de fundación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los doce días del mes de noviembre de dos mil nueve.


FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente

DR. ANDRÉS SEGOVIA S.
Prosecretario General

*ABK 52
12/11/09*